

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8850 *RESOLUCION de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios por la que se inscriben provisionalmente los Mercados en Origen de Productos Agrarios de Valencia («Mercovalencia-Júcar» y «Mercovalencia-Turia») en el Registro Especial de Mercados en Origen.*

Autorizada por Orden de este Ministerio de fecha 6 de marzo de 1975 la inscripción de los Mercados en Origen de Productos Agrarios de Valencia («Mercovalencia-Júcar» y «Mercovalencia-Turia»), en el Registro Especial de Mercados en Origen, Esta Delegación ha resuelto:

Uno.—Inscribir provisionalmente en el Registro Especial de Mercados en Origen a los Mercados en Origen de Valencia:

«Mercovalencia-Júcar», con el número dieciséis (16).
«Mercovalencia-Turia», con el número diecisiete (17).

Dos.—Estas inscripciones se harán efectivas una vez estén finalizadas sus obras de instalación.

Lo que se hace público a efectos oportunos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director general, Juan Bautista Serra Padrosa.

Sr. Subdirector general de Mercados en Origen de Productos Agrarios.

8851 *RESOLUCION de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios por la que se inscribe en el Registro Especial de Entidades acogidas a la Ley 29/1972, de Agrupaciones de Productores Agrarios, a la Sociedad Cooperativa Agrícola Regante Industrial de Valdivia (Badajoz).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el punto 7 de la Orden ministerial de 22 de marzo de 1975, por la que se califica como Agrupación de Productores Agrarios (APA), a los efectos de la Ley 29/1972, de 22 de julio, para el grupo de productos «hortalizas», a la Sociedad Cooperativa Agrícola Regante Industrial de Valdivia (Badajoz), se procede a su inscripción en el Registro Especial de Entidades acogidas a la Ley 29/1972, de Agrupaciones de Productores Agrarios, con el número 015.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Director general, Juan Bautista Serra Padrosa.

8852 *RESOLUCION de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios por la que se inscribe en el Registro Especial de Entidades acogidas a la Ley 29/1972, de Agrupaciones de Productores Agrarios, a la Sociedad Cooperativa Frutícola «Ampurdán», de San Pedro Pescador (Gerona).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el punto 7 de la Orden ministerial de 22 de marzo de 1975, por la que se califica como Agrupación de Productores Agrarios (APA), a los efectos de la Ley 29/1972, de 22 de julio, para el grupo de productos «frutas variadas», a la Sociedad Cooperativa Frutícola «Ampurdán», de San Pedro Pescador (Gerona), se procede a su inscripción en el Registro Especial de Entidades acogidas a la Ley 29/1972, de Agrupaciones de Productores Agrarios, con el número 016.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Director general, Juan Bautista Serra Padrosa.

MINISTERIO DEL AIRE

8853 *ORDEN de 22 de abril de 1975 por la que se publica relación nominal de alumnos admitidos al primer curso de ingreso en la Escuela Nacional de Aeronáutica de Maticán (Salamanca).*

De acuerdo con la Orden ministerial número 3248/1974, de 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 140, de 21 de noviembre), por la que se anuncia convocatoria para cubrir treinta y seis plazas por oposición en la Escuela Nacional de Aeronáutica, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.º de la misma, son nombrados alumnos del primer curso de Formación de Pilotos Civiles (Comerciales y Comerciales de Primera Clase) los aspirantes que se relacionan a continuación.

Relación de alumnos

1. Brena Pastor, don José María de la.
2. Novillo Fernández, don Antonio.
3. Parejo Navas, don José.
4. Pichardo Losada, don Miguel Angel.
5. Cervera Arango, don Pascual José.
6. Arizcun Sánchez-Morate, don Ignacio.
7. Gaviria Casillas, don Jesús Javier.
8. Riesgo Fuertes, don José Manuel.
9. Muntañola Avila, don Rafael.
10. Anadón Gacituaga, don Francisco Javier.
11. Spiteri Gonzalo, don Angel Luis.
12. Sicre Martín, don Antonio.
13. Ortega Delgado, don Jesús María.
14. Gefaell Chamochin, don Juan.
15. Torres Corredor, don José María de.
16. Alexander Couret, don Roberto.
17. Yela Sanz, don Juan Ignacio.
18. Linares Montilla, don José Luis.
19. Gusano García, don Luis.
20. Escolar Cuervo, don Luis Fernando.
21. Pardo Pardo, don Jesús.
22. Navalpotro Pascual, don Francisco Javier.
23. Salas Martí, don Miguel.
24. Fernández-Castaño Díaz-Caneja, don Luis.
25. Santos Arrarte, don Javier.
26. Calviño Castro, don Antonio.
27. Martín Calvo, don Eugenio.
28. Vindel Lacalle, don Francisco.
29. Galarza Sánchez-Morate, don Felipe.
30. Lledó Pérez, don Alejandro.
31. Martín Silva, don Julio Antonio.
32. Arredondo Muñoz-Cobo, don Ildefonso.
33. Docio Rosado, don José Andrés.
34. Munar Company, don Jaime.
35. Zapata Gómez, don Francisco Javier.
36. Vía Ozalla, don José.

Los alumnos efectuarán su presentación en la Escuela Nacional de Aeronáutica de Maticán (Salamanca), para dar comienzo el curso el día 5 de mayo de 1975, a las nueve horas.

La presentación de los documentos mencionados en el artículo noveno de la convocatoria deberán ser entregados o remitidos, dentro del plazo indicado, en la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

La aplicación de lo señalado en el artículo tercero de la convocatoria se efectuará de la forma siguiente:

El importe del seguro será abonado por cada alumno, como primera partida, en la cuantía de 12.000 pesetas (50 por 100 del total), antes del 5 de mayo de 1975, a la cuenta «Subsecretaría Aviación Civil» número 97.309, Banco de España, Madrid, debiendo entregar o remitir el comprobante de este ingreso en la Sección de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

La entrega de las demás cantidades por los conceptos señalados en el artículo tercero de la convocatoria deberán ser abonadas en la Escuela, en la forma que se determina por la Jefatura de la misma.

Madrid, 22 de abril de 1975.

CUADRA

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

8854 *RESOLUCION de la Escuela Oficial de Turismo por la que se convocan exámenes de ingreso en dicha Escuela para el curso 1974/75 en régimen de enseñanza libre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 3176/1966, de 15 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 1 de 1967) y en el artículo 15, apartado e), del Reglamento de la Escuela Oficial de Turismo, aprobado por Orden de 30 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 202),

Esta Dirección resuelve:

Primero. Convocar exámenes de ingreso en la Escuela Oficial de Turismo para el curso 1974/75 en régimen de enseñanza libre.

Segundo. Publicar con esta fecha las bases que rigen en la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Escuela (Capitán Haya, 22. Madrid-20), por cuya Secretaría se facilitarán ejemplares de la misma a los interesados.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Director, José Fernández Alvarez.—5.284-C.